



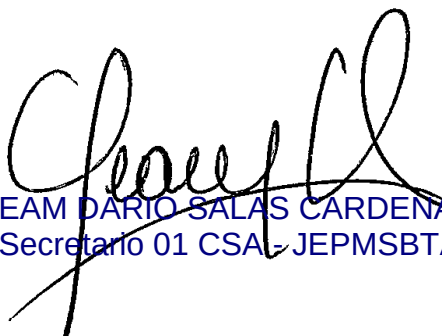
NUR <11001-60-00-023-2010-10766-00  
Ubicación 109211  
Condenado SALVADOR CUBIDES BORJA  
C.C # 1015398971  
Juzgado 028 EPMSBTA.

#### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 31 DE DICIEMBRE DE 2021, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición en subsidio apelación, contra la providencia del TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021), a través de la cual el despacho vigilante resolvió "NEGAR LIBERTAD CONDICIONAL" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día 03 DE ENERO DE 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☒ NO ☐ se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-023-2010-10766-00  
Ubicación 109211  
Condenado SALVADOR CUBIDES BORJA  
C.C # 1015398971  
Juzgado 028 EPMSBTA.

#### CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy 04 de enero de 2022, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el 05 de enero de 2022.

Vencido el término del traslado, SI ☐ NO ☐ se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)

  
JEAM DARIO SALAS CARDENAS  
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA